



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Viernes 5 de Febrero de 1892.

NÚM. 236.

SUSCRIPCIÓN		Número 5 céntimos.	ANUNCIOS
BURGOS.	Trimestre, pesetas 9.50	Imprenta, Redacción y Administración	En l. ^a y 2. ^a plana: línea, pesetas 0.25
	Semestre. 6.50		En las restantes. 0.10
	Año. 12	CUBOS, 3; TELÉFONO N.º 100	Esuelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados a precios convencionales.
FUERA.	Trimestre, pesetas 4.50		Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto a Vía.
	Semestre. 8	Pago adelantado.	
	Año. 15		
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.	Año. 30		

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santa Agueda.
SANTO DE MAÑANA.—Santa Dorotea.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
BARÓMETRO: a las 9 m., 695.0; a las 3 y 4, 695.4.
TEMPERATURA: { max. sol 19.5; max. sombra 10.0,
 { m. n. omb. 2.3 h. reflector 4.0 h.
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S.; 3 h., N. O.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Se arrienda una galería fotográfica, Lain-Calvo, 20. El portero de dicha casa dará razón.

Jamón gallego superior, por piezas, á dos pesetas kilogramo, en

LA REGENERADORA

Casa del Cordón (esquina á la calle de Santander)

Chorizos de Candelario y del país superiores, salchichón, galletas de todas clases, etc. Pan de primera á 36 céntimos kilo.

Pedir catálogos y vereis 3.4

Ama de cria.—Se ofrece una para su casa que es Llana de Afuera, número 13, tercero. 3.3

Florentino Izquierdo y Ordoñez, médico del Hospicio provincial.—Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Doce años de práctica. Piazueta de Santa María, núm. 4.

SOLAR EN VENTA

Se vende el que ocupa en la calle del Progreso el número 11, que mide de fachada ya cimentada para edificación, 42 metros, 88 centímetros y 38 con 50 de fondo.

La persona que quiera interesarse en la adquisición de dicho solar ó de parte de él, puede tratar con su dueño el procurador D. Próspero Gallardo, calle de Vitoria, número 16, segundo.

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de sus dueños, se vende una casa sita en la villa de Briviesca y su calle de Santa María la Encimera, señalada con el núm. 12, cuyo remate tendrá lugar el día 21 del actual y hora de las 11 de la mañana, en la notaría de D. Ramón de la Riva, en Briviesca y en la calle del Cid, núm. 27, piso tercero, de esta ciudad, donde podrán enterarse las personas que gusten interesarse en la compra.

Las llaves de dicha casa, se hallan en poder del procurador de Briviesca D. Nicolás Espinosa, á disposición y para que puedan reconocerla los que quieran tomar parte en la subasta.

Burgos 5 de Febrero de 1892.

1-3

TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE

VICENTE MARTÍNEZ

Plaza de Prim, 12 y 13 y Libertad, 15 y 16

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una gran partida de JAMONES NUEVOS SUPERIORES, que se venden, por piezas, á 2 pesetas kilo; fi, añejos, á 3 pesetas kilo.

También se expenden en dicho establecimiento legítimos chorizos de Candenario, salchichón de Vich, y toda clase de legumbres, conservas y pastas, á precios sumamente económicos.

Pan de primera, á 36 céntimos el kilo

No confundirse, Plaza de Prim, 12

2 3

Se da en traspaso el establecimiento titulado **El Brillante**, con todos sus accesorios; para tratar con su dueño, plaza de Vega, núm. 18, piso primero.

2-2

D. Ernesto González de Linares, Médico Cirujano.—Huerto del Rey, 10, habitación núm. 8.

CRÓNICA LOCAL

La función celebrada hoy en la parroquia de Santa Agueda se ha visto muy concurrida de fieles, contribuyendo á ello la religiosa solemnidad de los cultos y la esplendidez del día.

Desde las primeras horas de la mañana se han celebrado en el templo misas consecutivas.

A las diez tuvo lugar la misa solemne, hallándose el templo completamente lleno.

La oración sagrada, que según digimos ayer estaba á cargo del R. P. Fr. Víctor de la Cruz, versó sobre el panegírico de la Santa, haciendo resaltar en ella el orador las virtudes de la constancia y de la fé que adornaban á la Santa Patrona, con las que se libró de la culpa, en medio de los peligros más inminentes.

Dado el justo renombre de que viene precedido el R. P. Carmelita, todos los elogios que pudiéramos hacer de la elocuencia y brillantez de su discurso, resultarían pálidos al lado de la realidad.

También han estado animadas y concurridas las demás fiestas con que los vecinos del barrio han celebrado el santo de su patrona, reinando el orden y la armonía, tanto en el baile organizado por la juventud, el cual se halla concedido por las autoridades desde las tres de la tarde hasta las once de la noche, como en el paseo y demás expansiones populares.

A la hora de cerrar nuestra edición, no hay que lamentar incidente alguno desagradable, de lo que nos felicitamos por la parte que como vecinos del barrio tomamos en la fiesta.

El entierro del teniente coronel Sr. Bonifaz, de cuyo fallecimiento dimos ayer cuenta, ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Sobre la caja mortuoria se veían tres preciosas coronas de flores artificiales dedicadas á la memoria del finado por su esposa, hermanos y hermanos políticos.

Formaban el duelo el Excmo. Sr. Capitán general, llevando á su derecha al Gobernador militar y á la izquierda al Canónigo de la S. I. C., D. Santos Martínez Estecha.

Además de los oficiales generales, jefes y comisiones de todos los cuerpos de la guarnición, han asistido al acto particularmente el señor Gobernador civil interino de la provincia, empleados de todas las corporaciones y multitud de amigos.

Esta singular manifestación de duelo hacia la familia del finado, puede servirla de lenitivo en el justo dolor que la aflige.

Según noticias comunicadas por un viajero que presenció el hecho, ayer sobre las seis de la tarde fué arrollado por un vagón del tren mixto uno de los guarda agujas de la estación de Frómista (Palencia), fracturándole las dos piernas: Otro compañero se había caído por la mañana en el canal de Castilla, y á no mediar el inmediato auxilio de un fogonero, que se arrojó al agua y le sacó, hubiera perecido seguramente.

La delegación de Hacienda de la provincia, publica en el *Boletín* de hoy la relación de los pagarés de bienes Nacionales existentes en la Depositaria-pagaduría de la misma que resultan satisfechos, y cuyos compradores deben retirarlos de la misma durante el plazo de 30 días, mediante la entrega de las respectivas cartas de pago.

También publica dicho *Boletín* otra relación de los destinos civiles vacantes, que han de proveerse entre los militares con sujeción á los proyectos de la ley de 10 de Julio de 1885 y Reales órdenes de 31 de Marzo y 23 de Septiembre del año anterior.

Ayer fué conducido por la guardia civil á esta capital un trompeta, que se había desertado del regimiento de Artillería, y fué detenido por la fuerza del referido instituto del puesto de Quintanapalla.

En la mañana de este día se ha administrado el sagrado viático á doña Dolores Saiz de Velasco, esposa del director de la escuela Normal de esta ciudad, quien, según nos comunican, se halla también bastante delicado.

Desearnos á ambos cónyuges el más eficaz y pronto restablecimiento.

Respecto á los 30 detenidos en Bilbao, llegados ayer á esta población, sabemos que por el Sr. Gobernador civil se dieron las órdenes oportunas para la recepción de los trasportados.

Inmediatamente fueron conducidos á la cárcel correccional, en donde el jefe de orden público, en unión del comandante del puesto de la guardia civil del tercio y auxiliares de este Gobierno hicieron un minucioso interrogatorio á los detenidos en la sala de aquél establecimiento, destinada al efecto, acto que duró hasta más de las doce de la noche, resultando de las declaraciones ser los detenidos en su mayoría reclutas disponibles, procedentes de reserva ó de filiación dudosa.

Tenemos entendido que merced á la actividad desplegada por nuestra autoridad gubernativa, esta tarde habrá quedado resuelto el destino que á cada uno de los trasportados haya que darle ó la libertad si procediera.

A las doce y media de anoche, el diputado Sr. Arnaiz, manifestó al Sr. Gobernador civil que tenía noticia de que en Miranda y pueblos comarcanos se había desbordado el Ebro, presentando un aspecto alarmante.

El Gobernador telegrafió inmediatamente al alcalde de Miranda pidiéndole datos sobre el particular, y el alcalde con toda premura contestó á las dos de la mañana, que habían subido las aguas 5 metros sobre su nivel ordinario, que había telegrafiado á Logroño y Tudela, poblaciones en que pudiera causar perjuicios, y que á la hora en que telegrafió iba decreciendo el río sin que haya que lamentar desgracias.

Copiamos con gran satisfacción la noticia que leemos en un periódico de Madrid en el que se manifiesta que nuestro paisano y amigo el presbítero don Prudencio Melo y Alcalde, hermano del malogrado penitenciario que fué de esta S. I. C., ha obtenido el premio extraordinario del título de doctor en Derecho, en los ejercicios recientemente practicados en la Universidad Central.

No podíamos esperar otra cosa de la aplicación y especiales aptitudes del señor Melo, que cuenta veinte y dos premios en otras tantas asignaturas de su carrera de Derecho habiendo merecido antes de ahora el extraordinario del grado de Licenciado en la expresada facultad.

Durante el tiempo que cursó en este Seminario é Instituto, obtuvo también las más honrosas calificaciones.

Reciba el joven presbítero nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva á toda su apreciable familia.

Vacantes.—La Secretaria del Ayuntamiento de Valle de Valdebezana, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Los aspirantes presentarán las solicitudes antes de fin del corriente, debiendo sujetarse á los exámenes que acuerde el ayuntamiento.

Mercados.—En el de cereales de la villa de Lerma se vendió el trigo superior á 48 y 1/2 reales fanega, corriente á 43, cebada á 26 y 1/2, centeno á 30, comuña á 37, avena á 17 y yerros á 40.

—En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy, merluza á 1,40 y 1,60, besugo á 1,30, angulas á 2 pesetas, congrio á 1,50 y ostras á 0,75 pesetas docena.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 7 bueyes, 10 carneros, 5 cerdos y una ternera.

—Por orden del Inspector veterinario y por convenir á la salubridad, se ha enterrado una oveja.

Boletín Militar.—*Servicio de la plaza para el 6 de Febrero de 1892.*—Parada. Lealtad; hospital y provisiones San Marcial, segundo capitán, reconocimiento de piensos, España, primer capitán; vigilancia los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, Sans.

Necrología.—En el día de ayer fueron inhumados en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de los niños Daniel Arnaiz Martín, de 30 meses, Santa Clara, 9; María Candelas Miguel, de un año; Mercado, 1 y Gumersindo Gomez Garcia de un mes, Casillas, 9; y del anciano Juan Pardo Mansilla, de 70 años, Paloma, núm. 21.

Sección religiosa.—La cofradía de Nuestra Señora de Belén y San Julian, establecida en la parroquia de San Lesmes Abad, celebrará el domingo inmediato la función anual que dedica para honrar á su santo patrón el ilustre hijo de esta ciudad, dignísimo obispo de Cuenca, (á quien el Rey D. Alfonso VIII el de las Navas concedió el obispado, al poco tiempo de ser reconquistada aquella ciudad del poder musulmán.)

En la tarde de mañana serán las vísperas del santo, y al día siguiente tendrán lugar los cultos de la festividad á las diez y media con misa solemne con exposición del Santísimo y sermón, que predicará nuestro apreciable amigo el joven presbítero D. Alberto Cuesta Gredilla.

Siempre da los mismos excelentes resultados.

(Evitad las imitaciones ó sustituciones.)

León 24 de Diciembre 1885.

El Doctor que suscribe, certifica: que ha prescrito la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalad con hipofosfitos de cal y sosa en muchos casos de escrofulismo y raquitismo con excelentes resultados.

Dr. ELIAS GAGO.

CARTA DE MADRID

Madrid 4.

Gran curiosidad y expectación hay por saber al detalle el plan económico del Gobierno para el próximo ejercicio, y tanta como es la curiosidad y la expectación es la reserva de los ministros por no anticipar antecedente alguno.

Ya falta poco para que conozcamos los presupuestos en todos los pormenores, pues el sábado ó el lunes se leerán en el Congreso.

Mientras tanto se hacen cálculos y comentarios sobre la cifra probable del déficit que unos periódicos fijan en 15 millones de pesetas, y otros en 25, algunos en 30 y muy pocos en 12.

Hoy la Bolsa ha marcado un descenso en los fondos de un entero próximamente, pues el 4 por 100 interior que anoche cerró á 66,30, ha bajado esta tarde á 65,60.

Las oposiciones han sacado partido de este hecho, para decir que alguna impresión de los nuevos presupuestos ha producido tan señalada baja.

Los ministeriales juraban y perjuraban que ninguna razón había para ello, y yo creo que haya contribuido á la baja el rumor que ha circulado esta tarde de que el Gobierno se proponía establecer el impuesto del 1 por 100 sobre la renta.

El Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de la Reina, ha tenido como nota saliente el discurso del Sr. Cánovas, dando cuenta á S. M. del resultado de las negociaciones seguidas con Francia, para concertar un arreglo comercial, y de la reacción que se va ya notando en la vecina república en favor de la inteligencia mercantil entre las dos naciones, precedente muy importante para comenzar de nuevo á tratar cuando llegue la ocasión con el Gobierno francés.

También dió cuenta el Consejo á la Reina de los presupuestos, y S. M. firmó los decretos autorizando al ministro de Hacienda para que los leyera en las Cortes.

Después del Consejo permanecieron los ministros breve tiempo en la Secretaría de Estado, donde tomaron una copa de Burdeos y encendieron un habano, cambiando en el entretanto impresiones sobre las futuras ne-

gociaciones que han de reanudarse con Francia, y se ratificó la prórroga del tratado de comercio con Austria.

Al salir el Sr. Cánovas le interrogaron los periodistas acerca de la cifra del déficit de los presupuestos, limitándose á contestar sonriendo que este resultaría *pequeñísimo*. Las economías en Fomento importan 1.200.000 pesetas.

Mañana firmará la Reina un decreto autorizando la subasta para la construcción de la parte Norte del puerto de Musel, presupuestada en once millones de pesetas, pagadas en doce años.

La sesión del Congreso hasta la hora de retirarme de la tribuna, no ha ofrecido interés.

Continuó la interpelación del Sr. Martín Sanchez sobre reforma del armamento, que probablemente consumirá toda la sesión.

Mañana comenzará á discutirse el proyecto de clases pasivas de Ultramar.

El voto particular del Sr. Gutiérrez de la Cámara, será impugnado por el Sr. Alfán á nombre de la comisión, manteniendo que la idea es aceptable como complemento del proyecto, pero no como preliminar, pues constituiría una medida obstruccionista.

Hay presentadas cuatro enmiendas, manteniendo unas la legislación de 1888, y otras pidiendo que se respeten todos los derechos adquiridos.

Las minorías republicanas del Congreso se han reunido esta tarde para ponerse de acuerdo respecto al criterio que han de mantener en esta discusión, pues se han señalado diversidad de opiniones. Combatirán el voto particular y nombrarán ponente al Sr. Ballesteros.

De los banquetes que los republicanos proyectan para conmemorar la fecha del 11 de Febrero, sólo tendrá interés el que se celebre en la redacción de *El País* y el de la minoría republicana.

En el Senado.—Ha empezado la sesión á las tres, presidida por el Sr. Martínez Campos.

El ministro de Estado lee un telegrama del comandante del campo de Gibraltar, diciendo que es completamente inexacto que se hayan establecido cénitnelas inglesas en el territorio español, ni siquiera en el campo neutral. Afirma que lo que ha ocurrido es que los contrabandistas hacían hoyos para ocultar el tabaco y el gobernador de Gibraltar ha adoptado enérgicas medidas para impedir el contrabando.

El Sr. Oliva hace numerosas preguntas de poco interés á los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento, y D. Diego García apoya la proposición á que ayer me referí. Le contesta el Sr. Cánovas agradeciendo la iniciativa del Sr. García, pero rogándole que retire la proposición porque el Gobierno

abunda en las mismas ideas que en ella se expresan, y las llevará á cabo hasta donde sea posible. Además en el Congreso se han de discutir primero las cuestiones económicas y no es procedente que el Senado se adelante en ideas, hasta que conozca el resultado de las que se expongan en la otra Cámara.

D. Diego García, en vista de estas manifestaciones, retira su proposición.

El Sr. Maluquer (D. José) pide que se aumente el sueldo á los secretarios de los Juzgados de instrucción de Barcelona, y encarece la necesidad de que se estudie la reorganización del impuesto de consumos.

Se aprueban los dictámenes de la orden del día, y después de señalar la de mañana, en la que figura el dictamen sobre la incompatibilidad de diputado con algunos cargos retribuidos por el Estado, se levanta la sesión.

De Bilbao telegrafían que á causa del fuerte temporal, ayer varó á unas 20 millas de la playa de las Arenas, el vapor noruego *Xiania*. La tripulación no corre peligro y en cuanto mejore el tiempo se procurará sacar el buque. En la ría hubo tan grande avenida que rompió las amarras de algunos buques y arrancó las argollas donde aquéllas se suetaban.

Para mañana están convocados en el Congreso los diputados por Zaragoza, Teruel, Valencia y Castellón, para tratar del ferrocarril de Sagunto á Calatayud.

El Consejo superior de la Marina en su sesión de esta tarde acordó las condiciones para el recibo de una draga escavadora, destinada al arsenal de la Carraca, y la transformación en cañones de tiro rápido de 14 centímetros y diez de carga ordinaria, para uno de los cruceros que se construyen en Bilbao.

Y continuó el estudio del proyecto de artillado para los cruceros de 7.000 toneladas.

Mencheta.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto aprobatorio del convenio celebrado entre los representantes de España y Alemania, por el que se conceden recíprocamente el trato de nación más favorecida hasta el 30 de Junio, y más que expresa.

Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo á dignidad de arcipreste de la catedral de Pamplona á D. Tirso Larregui y Rodríguez, y á la de arcedianó de la de Barcelona á D. Buenaventura Rivas.

Guerra y Marina.—Los reales decretos de que dimos cuenta ayer.

A las nueve de la mañana de hoy hemos recibido los telegramas que publica-

mos á continuación, puestos en Madrid á la misma hora, del día de ayer, excepción hecha del último.

Madrid 4.—9 m. (Núm. 202).

La *Gaceta* inserta un Real decreto del Ministerio de Estado publicando el contrato comercial celebrado entre España y Alemania, concediéndose en el recíprocamente ambos estados desde primero de Febrero, el trato de nación mas favorecida, con exclusión de los alcoholes para España y de los vinos para Alemania.

Este tratado durará hasta fin de Junio próximo.

Madrid 4.—9,20 m. (Núm. 290).

En la junta general del Círculo de la Unión Mercantil reunida anoche para dar posesión á la directiva, el Sr. Minuesa pronunció un notable discurso, manifestando que preveía días azarosos para el comercio.

El orador aconsejó la prudencia unida á la más saludable entereza, para vencer los obstáculos que se oponen al desenvolvimiento de la riqueza nacional, y terminó confiando que la estrecha unión de los interesados ha de salvar al comercio.

El Sr. Laffite indicó la conveniencia de que se gestionara cerca del gobierno la negociación de un tratado con Francia, contestando el Sr. Muniesa, que dicho acuerdo se adoptaría oportunamente.

Madrid 4.—9 m. (Núm. 283).

Se ha dispuesto que el plazo para redimir del servicio en la Península, se prorogue hasta el 6 de Marzo próximo, y en Ultramar hasta el 10 de Abril, concediendo igual plazo para la sustitución.

La re-lención del servicio en Ultramar será por valor de 1.500 pesetas hasta el 6 de Marzo inclusive, y desde esta fecha al 10 de Abril siguiente por 2.000.

Los reclutas destinados á Ultramar, á quienes corresponda embarcar antes del 10 de Abril, y no se hubieran redimido ó sustituido, podrán verificarlo hasta dicho día, con la condición de que será de su cuenta el viaje de vuelta, y habrá de reintegrar el de ida.

Madrid 4.—2,15 t. (Núm. 301).

En el Consejo de ministros celebrado con la Reina se ha tratado extensamente de las negociaciones practicadas con Francia para la realización del convenio comercial fracasado, haciendo además el Sr. Cánovas del Castillo un resumen de la política nacional y extranjera.

S. M. firmó la autorización para leer mañana en el Congreso los presupuestos generales del Estado y las leyes complementarias adicionadas á los mismos.

En este momento se está celebrando el consejo.

Parece que algunos diputados piensan presentar una enmienda á los presupuestos, pidiendo que se lleven á las cajas del Tesoro los honorarios que perciben los registradores de la propiedad, y que se asigne á estos funcionarios un sueldo que no exceda de 50.000 reales en los Registros de primera, ni baje de 18.000 en los de cuarta clase.

Un desafío notable se ha verificado estos días, sin que los periódicos madrileños hayan dado noticia de él.

Hallábase en un café de los más céntricos el crítico de teatros de *El Heraldo de Madrid* que firma con el pseudónimo del Abate Pirracas, cuando llegaron á su mesa un amigo suyo, jefe de ejército, y otro individuo que no era de la amistad del

Abate y que, segun parece, habia el mismo dia llegado de una poblacion levantina donde reside.

Iniciose entre los tres una conversacion de teatros y el levantino dijo con la mayor ingenuidad:

—Yo suelo leer allá en mi pueblo todas las criticas teatrales, y no se como ustedes aguantan aqui al Abate Pirracas. Debe ser un señor insoportable y al cual tendria yo verdadero placer en tratar como se merece.

(A todo esto el jefe de ejército, amigo del Abate y del levantino, se deshacia en inútiles señas á éste.)

—Pues gran ocasion se le presenta á usted para satisfacer sus deseos—dijo el crítico de teatros,—porque el Abate Pirracas soy yo.

El asombro del levantino fué grande, pero dándose al fin cuenta de su situacion, exclamó:

—Pues, francamente, lo dicho dicho está, y no creo tampoco que usted aceptará tardias explicaciones.

Concertose el duelo para la tarde misma y se verificó en los solares de un edificio militar en construccion, situados en el barrio del Pacifico.

El duelo fué á sable, con punta y filo; el levantino recibió dos heridas, afortunadamente leves: una en la cabeza y otra en la mejilla.

Terminado el desaffo, el Abate y su rival firmaron una amistad estrechisima.

Refiere un periódico de Lugo que en Rivas de Sil murió un niño ahogado dentro de un caldero.

La criatura tenia dos años, sus padres le dejaron solo en casa y enredando sin duda se cayó de cabeza dentro del cubo y allí se asfixió.

El famoso Succi, que se habia propuesto ayunar 52 dias en el Aquarium de Londres, acaba de sufrir una cruel decepcion.

A los 44 dias de abstinencia se sintió tan debilitado, que por orden del médico tuvo que renunciar á su esfuerzo y hacer un tratado de paz con la cocina.

Parte de la prensa parisiense procura ahora deshacer las terribles consecuencias de un error judicial.

Trátase de un crimen cometido en Septiembre de 1883.

Una niña de siete años fué arrebatada á su padre, violada, asesinada y arrojada al mar.

Recayeron las sospechas sobre un tal Réynier, y á pesar de sus buenos antecedentes, fué condenado como culpable.

Pues bien. El año pasado y en el trance de su muerte, un cierto Maestre declaró que conocia á los culpables, y por tanto la inocencia de Réynier, á quien se desea abrir las puertas del presidio.

Dicen de París que, en los alrededores de Rodez, una mujer ha intentado, por cuestion de intereses, envenenar á su hermano, á su cuñada y á sus dos sobrinos.

El hombre ha muerto, y los otros tres están gravemente enfermos.

Una salvajada.

Al pasar el tren de Langreo por una de las estaciones próximas á aquella pobla-

ción, atravesó un tiro los cristales de lado á lado de un coche de primera, en el que iban cuatro viajeros, los cuales resultaron ilesos milagrosamente.

El alcalde de Málaga ha dispuesto se pase una nota por aquel Ayuntamiento á los de las provincias del Norte y centro de España, como igualmente á todos nuestros cónsules en el extranjero, de las variaciones barométricas durante los meses de invierno en aquella benigna capital, para dar á conocer las condiciones climatológicas de Málaga sobre las demás poblaciones de Europa.

El *Echo de Paris* dice que Anastay, el asesino de la baronesa Dellard, entretiene sus ocios en la Cárcel de Mazas escribiendo sus *Memorias* con el título de *Génesis de un crimen*.

Parece que Anastay trató de publicar su obra, y que ha entablado negociaciones para vendérsela á un editor. Como es muy posible que los tribunales prohiban una publicación de esta especie antes de que se sustancie la causa, Anastay, que no se hace ilusiones y sabe que será condenado á muerte, tiene pensado hacer testamento legando al editor la propiedad literaria de sus *Memorias*.

Parece que no es el primer caso de un criminal que publica sus *Memorias*. Algo parecido á lo que piensa hacer Anastay hizo Albert, el asesino de la mujer de Mroutrouge.

CONOCIMIENTOS UTILES

La boa doméstica.

Son tan numerosos los ratones en ciertas provincias del Brasil, que no siendo suficientes á exterminarlos los gatos, ha sido preciso recurrir á una pequeña boa de 3 á 4 metros de larga y tan gruesa como el brazo, á la que se dá el nombre de *giboa*.

Esta serpiente es completamente inofensiva y duerme durante todo el día detrás de las puertas, pero por la noche, empieza la caza y hace un verdadero destrozo entre los ratones.

La *giboa*, que se vende de 5 á 8 francos en los mercados del Brasil, es esencialmente sedentaria y toma tal cariño á la casa, que vuelve á ella aun después de haber sido llevada á otra parte.

Una anécdota de Renbrandt.

La encontramos en un periódico alemán, y es curiosísima. El gran pintor holandés, cuya situación económica no debía ser muy de sabogada en el tiempo á que la anécdota se refiere, ideó un medio sumamente ingenioso para procurarse un capital.

Un día corrió por Amsterdam el rumor de que Renbrandt había desaparecido. La noticia causó gran sensación, que subió de punto cuando poco después se dió como segura su muerte.

La desconsolada viuda recibía diariamente innumerables visitas, y los admiradores del pintor llegaron a comprarle á elevadísimos precios simples bocetos, infinidad de cuadros y dibujos, toda la herencia artística, en fin, de su *malogrado* esposo.

Cuando la venta estuvo hecha y la viuda no tenía ya cuadros que vender, Rembrandt se presentó de nuevo en Amsterdam, sano y salvo, para disfrutar el pingüe capital cuya base había sido su fingida muerte.

Esta anécdota nos recuerda otra no menos curiosa.

Cierto escritor español cuyas obras apenas se leían, fué sentenciado á muerte después de un pronunciamiento en época no muy lejana. En esta situación llamó á un editor y le propuso la venta de sus libros.

El editor aceptó el trato, pero ofreciendo una cantidad relativamente pequeña.

—¿Cómo es eso?—exclamó el reo.—¿Me van á fusilar mañana, voy á ser un mártir de la libertad y me ofrece usted esa miseria? ¿Qué va á hacer con tal bicoca mi pobre mujer?

Reflexionó un poco el editor, y convencido de que los libros, aunque muy malos, se leerían seguramente, por ser el autor *un mártir de la libertad* recientemente fusilado, se decidió á entregarle una suma muy respetable.

Poco después llegó el indulto. Despojada de su investidura de *mártir*, el escritor se quedó siendo simplemente lo que era, una medianía.

Pero como el trato estaba hecho, el editor no tuvo más remedio que resignarse y perder su dinero, mientras la víctima propiciatoria de la libertad se lo comía tranquilamente.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 4.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 62,81 62,62, 62,56, 62,43, 62,65.

Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 62,93.

Belgrado 4.—La Sociedad de la Cruz roja de Servia, ha votado la concesión de 5.000 marcos para las víctimas del hambre en Rusia.

Bruselas 4.—La prensa oficiosa aplaude las declaraciones hechas en la Cámara por el presidente del consejo de ministros, afirmando que el gobierno deja á la Cámara en completa libertad de aprobar ó desechar en todo ó en parte las proposiciones que presente el gobierno.

Perpiñan 4.—Se ha fijado para el 16 de Marzo próximo la vista, ante la audiencia del tribunal civil, de la causa que se sigue con motivo de reclamar los médicos de esta ciudad, la cantidad de 10.000 francos, por las visitas que hicieron á los viajeros, que procedentes de España, llegaron en 1890, con motivo del cólera de dicho año.

Tanto los médicos como las autoridades locales, han nombrado ya los abogados que han de defender sus intereses respectivos.

Tolon 4.—La fragata de guerra rusa *Minime*, ha reparado ya sus averías y hecho acopio de carbón.

Antes de abandonar este puerto, dará un gran baile á bordo para obsequiar á las autoridades, en agradecimiento á los agasajos que estas han dispensado á la oficialidad del buque ruso.

Londres 4.—Los despachos de Roma, confirman la noticia de haber quedado firmado el convenio comercial de Italia con Egipto.

Londres 4.—Todos los extranjeros residentes en Zanzibar, han dirigido una calurosa felicitación al cónsul de Inglaterra por haber declarado la franquicia del puerto.

Roma 4.—A las altas horas de la madrugada ha terminado la primera y brillantísima recepción oficial, dada en el palacio de la embajada española por el conde de Benómá.

Los vastos salones del palacio Barberini, ofrecían un aspecto delumbador por su rico decorado y esplendida iluminación.

Conforme es de etiqueta, el Embajador, rodeado de todo el personal de la embajada se encontraba en el primer salón, donde por los señores Peruzzi y conde de Rodicati, le fueron presentados los ministros, altos dignatarios y todas las notabilidades políticas de la corte italiana y colonia extranjera.

La concurrencia ha sido muy numerosa.

Argel 4.—El gobernador ha recibido una comisión de los habitantes del Oasis de Gourará, encargada de hacer protestas de su adhesión a Francia.

París 4.—Los periódicos proteccionistas atribuyen a la codicia de los comerciantes al por menor, el aumento que tienen en París los artículos de primera necesidad, desde que rige el nuevo arancel, fundándose en que dichos artículos han pagado por la tarifa antigua y en las grandes existencias de los mismos que hay procedentes del extranjero, pero á esto replican los libre-cambistas que el hecho no tiene nada de particular, pues obedece á una ley económico-natural. Así como en la previsión de una buena ó mala cosecha, algunos meses antes de la recolección, baja ó sube el precio del trigo, de la misma manera, ante la perspectiva de un arancel que recarga considerablemente el precio de los artículos extranjeros, es natural que estos suban, sobre todo cuando está cerrada ya la frontera á las importaciones por la tarifa antigua. Los tenderos no hacen más que seguir las oscilaciones de los precios que se advierten en el comercio al por mayor, y por lo tanto no es de extrañar que se hayan dejado sentir tan pronto los efectos de la subida de los aranceles. Los proteccionistas confían que al surgir la competencia entre los productores nacionales, volverá á bajar el precio de las cosas, pero á esto contestan los libre-cambistas que no sucederá así, entre otras razones, porque Francia no puede prescindir del extranjero en un gran número de artículos, muchos de ellos de primera necesidad.

Para cubrir, por ejemplo, el déficit de catorce millones de hectólitros de vino se verá obligada á recurrir á España ó Italia, haciendo pagar al comprador el recargo de derechos ó apelar á un medio censurable, desde el punto de vista higiénico, como el de aumentar la fabricación de los vinos artificiales, medio que no favorecerá tampoco á los viticultores franceses, cuyos intereses se trata de defender en primer lugar.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos que los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche. Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olozaga, 1,
(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social, pesetas. . . 12.000.000

Primas y reservas. . . 40.697.980

Total. . . 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera.

Detalles, Rentas de educación. Rentas vitalicias, Capitales diferidos a prima, más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo.

NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente artículo de perfumería muy conocido en el extranjero, sobre todo en Rusia y Alemania, y poco generalizado hasta hoy en España por ser de difícil importación; pero que una vez probado destierra por completo del tocador de las damas todos los productos similares conocidos, por tener sobre ellos grandísimas ventajas.

En primer lugar es de sencillísima aplicación, como se puede ver en las instrucciones que acompañan á cada tarro.

En segundo lugar da al cutis la transparencia, la frescura y el aterciopelado que no puede conseguirse con las diversas cremas y polvos conocidos que, teniendo en su mayor parte por base las sales de bismuto, son altamente perjudiciales á la salud, produciendo diversas erupciones de la piel, que comúnmente se convierten en incurables, afeando el rostro.

Esta, además, menos que cualquier otro preparado de su especie y se puede garantizar que no es un artículo engañoso para simular la hermosura, sino un magnífico artículo de tocador de todo punto indispensable para conservarla.

Único punto de venta en Burgos, en casa de los señores hijos de Moliner.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

La Epilepsia

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **Pastillas de Ochoa**.

La Viruela

Curación rápida y segura con las **Pildoras de Ochoa**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

La Erisipela

Tratada con las mismas pildoras en tres días ésta queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

Depósitos en Burgos: D. José Barriocanal y D. Federico de la Llera. Farmacias.

En la imprenta de este periódico, se necesitan aprendices.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios económicos.

CARABAÑA

INTERESA SABER A TODOS

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor.

Son **Purgantes**, **Depurativas Antibiliosas**, **Anti-erpéticas**, **Anti-escrofulosas** y **Anti-sifilíticas**. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor,

R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid

ULTIMA HORA

(TELÉGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 5.—8,35 m. (Núm. 345.)

Telegrafían de Jerez manifestando que el Consejo de Guerra que ha de sentenciar en la causa formada á consecuencia de los desórdenes producidos en aquella ciudad por los anarquistas, estuvo reunido ayer hasta las diez de la noche.

Guárdase el más absoluto secreto respecto á la sentencia recaída.

Sin embargo de esto, la opinión general se inclina á creer que serán ocho los condenados á muerte por dicho tribunal.

MADRID 5.—8,45 m. (Núm. 365.)

Dicen de Jerez que secciones del regimiento de Vitoria recorren los pueblos de Arcos, Ubrique, Bornos, Algar y Sanlúcar.

En Lebrija existen los escuadrones de Caballería.

Dícese que el anarquista «Zarzuela» expresó después de celebrado el consejo: «Si supiera quienes me habían delatado les haría pedacitos».

MADRID 5.—8,50 m. (Núm. 359.)

Se hallan restablecidas las comunicaciones telegráficas en toda España.

Hoy se celebra en esta Corte un importante «meeting» socialista en el Liceo Rius, con el fin de demostrar simpatía y solidaridad con los mineros de Bilbao.

MADRID 5.—8,55 m. (350)

Las últimas noticias recibidas de Jerez, dan cuenta de la llegada á aquella población del verdugo de la Audiencia de Sevilla, quien duerme custodiado en la cárcel.

Las ejecuciones se verificarán en la plaza, cerca de la cárcel.

Las tropas se hallan acuarteladas y fuerzas de la Guardia civil recorren las calles de la ciudad.

MADRID 5.—9,50 m. (Núm. 378.)

Telegrafían de Lisboa que circulan rumores alarmantes so-

bre graves acontecimientos ocurridos en el Brasil, á consecuencia de las rivalidades que existen entre el ejército de mar y tierra.

Se dice que es posible que una nueva dictadura militar destituya al actual Presidente de la República.

MADRID 5.—10,35 m. (Núm. 394.)

Las últimas impresiones que se reciben de Jerez, dicen que han sido condenados á muerte cinco anarquistas, y se cree que tres á cadena perpétua.

Entre estos últimos figura el «Madrileño» y el maestro de escuela.

El Sr. González Macías sale para Sevilla acompañado del asesor militar, con objeto de que el capitán general firme la sentencia dictada.

Pronto serán juzgados otros presos, algunos de los cuales se hallan confesos de haber sido autores de la rebelión y de las heridas causadas al Sr. Soto.

MADRID 5.—4,50 t. (Urgente.)

Referencias que tengo por autorizadas, dicen que el déficit de los presupuestos que se leerán mañana sábado, será tan solo de millón y medio de pesetas.

Se pide autorización á las Cámaras para que por los respectivos departamentos ministeriales se proceda en el plazo de tres meses á la reorganización de los servicios, hasta conseguir una reducción en el personal del 10 por 100.

Se suprimen 25 audiencias de lo criminal y todas las que no esten enclavadas en capitales de provincia, si las oposiciones así lo piden.

No se aumenta el descuento á los funcionarios públicos ni se recargan las cédulas personales, pero se ensancha la esfera de acción de este impuesto, con lo que se calcula podrá obtenerse un aumento en la recaudación de dos millones de pesetas.

Se establece un impuesto del 1 por 100 sobre la renta y del 1 por 1000 en todos los pagos que haga el Estado.

Se crea también un impuesto especial sobre los azúcares peninsulares y de remolacha, impuesto que se calcula producirá seis millones.